

QUILMES, 10 MAYO 2002

Visto la necesidad de aprobar el Planeamiento de Auditoría para el ejercicio 2002, y

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota N° 539/2001-SJME, la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Quilmes, elevó el 29/10/2001 a la Síndico Jurisdiccional, Dra. Silvia L. Navarro, del Ministerio de Educación-Universidades, el Planeamiento de Auditoría para el ejercicio 2002.

Que luego de los análisis previstos en el art. 3° de la resolución N° 1/2001 S.G.N., ese organismo a través de la Subgerencia Social por medio de su Subgerente, emitió memorando N° 041/2002 –S.S.

Que la Gerencia de Supervisión comunico la aprobación de los Planes de Auditoría correspondientes al 2002 a través del memorando 538/02-G.S. en el que se incluye el correspondiente a la Universidad Nacional de Quilmes

Que la síndico jurisdiccional Dra. Silvia L. Navarro, emitió la nota N° 090/2002-SJU, solicitando la aprobación formal del planeamiento 2002 propuesto por la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Planeamiento de Auditoría Interna para el año 2002, que se adjunta como Anexo 1 y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 55/02


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES